



U N I V E R S I D A D
**PABLO^{de}
OLAVIDE**
S E V I L L A

Acta del Consejo Departamento, celebrado el 12 de noviembre de 2019, a las 17:00 h. en segunda convocatoria en la Sala de Juntas del Edif. 10, con los y las asistentes recogidos en la hoja de firmas anexa.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta del Consejo de Departamento de 19 de septiembre de 2019.
- 2.- Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en los Consejos de Departamento virtuales.
- 3.- Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide de D. Manuel Pérez Yruela.
- 4.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de alumnado interno.
- 5.- Informe de la Dirección.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta del consejo de departamento de 19 de septiembre de 2019.
Se aprueban por asentimiento

2. Ratificación, si procede, de los acuerdos tomados en los consejos de departamento virtuales.

El alumno interno Francisco José Jiménez Pérez ha sido asignado a dos profesores simultáneamente. No se ratifica, y se aprueba la asignación definitiva en punto específico del orden del día.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura del Profesor Manuel Pérez Yruela como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide.

La directora informa de que se han mantenido reuniones previas con las direcciones de departamento de la FCS, y con el Decanato. Una vez se apruebe la iniciativa en este consejo, los departamentos convocarán consejos a su vez para aprobarlo. Cuando todos los departamentos lo hayan aprobado se envía a la Comisión de Post-grado y si esta lo aprueba se envía a COAP y Consejo de Gobierno.

La propuesta es aprobada por unanimidad de todos y todas los miembros del Departamento presentes, que suman mayoría absoluta del Censo del departamento de Sociología.

4. Aprobación, si procede, de las solicitudes de alumnado interno.

Subsanación respecto al alumno Francisco José Jiménez Pérez. Renuncia a plaza con Luis Navarro, y acepta plaza con Manuel Jiménez.

5. Informe de la dirección

a. Sobre comisión de investigación (**Informa el Secretario del Departamento, representante del mismo ante la Comisión)

La profesora M^a Jesús Rodríguez informa de la reunión de la comisión de Investigación del 18/10/2019, a la que asistió en calidad de miembro suplente, donde se aprobaron las bases reguladoras de la 2^a Fase de convocatorias de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020 -en términos muy similares a la convocatoria anterior- y las Ayudas a la Investigación con cargo al V Plan Propio de Investigación y Transferencia.

El Secretario del Departamento informa de la reunión del 11/11/2019, donde se tratan los siguientes asuntos:

El cronograma de la Junta de Andalucía para resolver convocatorias pendientes, condicionado por los problemas de gestión de la DEVA, donde se prevé que en breve se resolverán las convocatorias FESER y de Proyectos de Excelencia (PAIDI).

La realización de unas jornadas en Andalucía con el Dir. Gral. de Investigación de la UE sobre Horizonte 2020, para los días 19 y 20 de Noviembre.

La convocatoria de contratos predoctorales: se han solicitado 70 para toda la UPO, pero se supone que se concederá un número más pequeño. Son fondos del FSE, con una marcada orientación a la empleabilidad, donde se valorará especialmente haber estado al menos un año en el extranjero y hay que estar en paro o haber solicitado en SEPES una mejora de empleo para ser elegible.

La resolución de las Ayudas del V Plan Propio.

b. Sobre Modifica de Deporte (COAP 30 octubre 2019)

Se relata el proceso. Se convoca con carácter urgente, fundamentalmente por punto relativo a memoria verifica de deporte. Es el punto más relevante y el que atañe más directamente al Departamento (punto 4)

Punto 4 sobre modifica de Deporte. 20 de septiembre de 2018 publicación en BOE con recomendaciones para el modifica. Normalmente al año y medio suele salir orden debido a que egresados con planes sin modificación no pueden ejercer. Cuando salió el BOE (septiembre 2018) se instó a la Facultad de Deporte a hacer el modifica; el tema ha salido previamente varias veces en la COAP. Pero hasta junio de 2019 no se crea la comisión; el 4 de octubre se envía un correo a los Directores de departamento afectados, pero es un correo demasiado ambiguo sobre el contenido de la junta de facultad –y este correo nunca llega al Equipo de Dirección de Sociología; se aprueba la memoria, y el 18 de octubre se recibe en planificación; llega el 21 al VR de planificación. Aunque hay una instrucción del VR de enero de 2018 que indica que todas las memorias de modificación deben pasar por exposición pública, este requisito no se ha cumplido por falta de tiempo. La fecha para mandar la memoria de modificación a la DEVA es el 31 de octubre, el día siguiente a la COAP. Se convoca consejo de gobierno virtual después de la COAP para poder aprobar la memoria y enviarla a la DEVA.

Hay cambios sustantivos en los que respecto a las asignaturas de ciencias sociales, que pierden peso. Aunque los cambios que se realizan en la memoria que pueden ser más o menos discutibles en relación a la resolución del BOE. El problema es que la Sociología no ha tenido información cumplida sobre el tema, sino de forma indirecta siempre al profesor Moscoso, y ello a pesar de que la Directora se puso en contacto con la Decana de Deporte en junio de 2019 para interesarse por el modifica y pedir explícitamente que se la mantuviera informada. Al margen del volumen de créditos que representa el cambio, que es modesto, creemos que no es adecuado dejar de contar con el perfil destacado en deporte que puede aportar nuestro departamento. Y tampoco las formas de llevar a cabo el modifica y tramitarlo.

El modifica se aprobó con dos votos a favor y el resto abstenciones, incluidas las abstenciones del equipo de gobierno. Se aprobó incluyendo una “reprimenda” para la Facultad y con el mandato para la Facultad de Deporte de comenzar un nuevo modifica inmediatamente donde se sigan los procedimientos aprobados, y se invite a todos los departamentos afectados. Pero la

COAP es un órgano consultivo, y es esta la recomendación que se pasó al Consejo de Gobierno. Se aprueba fundamentalmente porque la Facultad de Deporte fuerza una situación donde para presentar un modifica en otra fecha nos iríamos a febrero de 2020, corriendo el riesgo de que salga la orden sobre el ejercicio profesional y los alumnos de 3 y 4 no tuvieran un título válido para ejercer.

c. Otros temas interés COAP 30 octubre 2019.

Ampliación oferta empleo público. Por nueva Ley de Presupuestos del Estado se puede ampliar el número de plazas en un 5 por ciento: dos plazas más, más 2 de catedrático que no consumen tasa de reposición. Salen una adicional de PTU y una de contratado doctor. A día de hoy saldrán 46 plazas con un 15 por ciento para Ramón y Caja e I3.

Sobre I3 – Es una acreditación de excelencia del Ministerio. Acreditarse con esta figura puede permitir en algún caso saltarse la lista de espera para titularidades y contratados doctores. E incluso concurrir (sin estar en la lista de espera) a las plazas de I3 que irán saliendo. Saldrán 15% de las plazas de cada año para acreditados I3: primero Ramón y Cajal, luego otros programas de excelencia, luego cualquier acreditado.

d. Sobre modifica en grado de fisioterapia.

Se plantea un modifica para que el grado, que actualmente se imparte en el centro adscrito San Isidoro, se pueda impartir también en la UPO. La Decana invita a todos los departamentos, en la reunión se plantea que solo se va a cambiar la información relativa a recursos disponibles (en la UPO). Es decir, cambios formales. No se plantean cambiar contenidos.

Se acude a la reunión, indicando en ella las aportaciones que puede realizar Sociología al grado, si se considera que pueden ser interesantes para el grado.

La Decana cree que el grado no llegará a ponerse en práctica, no será aprobado por la DEVA, dado que la UPO no cuenta con ni con los recursos humanos ni con los recursos materiales para ponerlo en marcha. Aun así, la Facultad ha recibido el encargo de realizar la memoria de modificación. La Decana estima que es una estrategia de “intercambio” para poner en marcha alguno de los otros grados en los que la FCS si tiene interés. No tiene interés en este de fisioterapia porque considera que es suficiente con la oferta de San Isidoro (además, también se imparte en Sevilla).

e. Sobre elecciones rectorales

Desde el verano de este año Esteban Ruiz Ballesteros ha ido manteniendo relaciones con personas de éste y otros departamentos respecto a su candidatura a las elecciones rectorales. Se ha conformado un “equipo motor” en que se ha invitado a participar a personas de todos los departamentos.

Se habla de otra posible candidatura de José Antonio Sánchez Medina. El departamento muestra su disposición a recibir información y trasladar sus demandas a las diferentes candidaturas.

f. Sobre ejecución del presupuesto.

Después de la financiación de todas las actividades de apoyo a la investigación y resto de gastos corrientes del Departamento, ha habido un remanente importante que se ha procurado gastar para cumplir con lo presupuestado. Se destaca:

-Contrato con PideTaxi RadioTaxi. De manera que es posible encargar un taxi para personas que vengan invitadas por el Departamento para cursos, conferencias, etc.

-Material publicitario para las actividades de difusión social que se organicen como parte del Seminario de Investigación del Departamento de Sociología.

-Roll ups para el Departamento, uno genérico y otro para el Seminario de Investigación.

-Actualización de página web.

-Armario de seguridad para custodiar el material del Departamento (despacho Antonia Ruiz).

6. Asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.

El profesor Juan Manuel García plantea los siguientes ruegos:

Que el material del Departamento esté disponible para su uso.

Que se haga un uso adecuado del taxi en las actividades del Departamento y en lo posible se use el transporte público.

Que se valore qué se quiere conseguir con los cursos del Seminario de Investigación y la calidad de estos (previsión de asistencia y evaluación).

El representante del alumnado, Manuel Rodríguez, ruega que se valore la participación del alumnado en los mencionados cursos, a lo que la directora le sugiere que se le trasladen propuestas al respecto. El profesor Clemente Navarro plantea que los cursos deben servir para mejorar las competencias del profesorado.

La profesora Sandra Fachelli informa de la celebración de unas Jornadas sobre Estratificación Social (encuentro intercongresual FES) en la sede Centro de la UPO los días 18 y 19 de Mayo 2020.

Manuel Rodríguez plantea el problema que parte del alumnado tiene para acceder al aula virtual. Se le contesta que no es competencia del Departamento y debe trasladarlo a matriculación o a la Facultad.

El profesor Manuel González ruega que se aproveche la revisión de las instrucciones de Investigación del Departamento para ordenar los cursos, antes (solicitud y asistencia), durante (interés y calidad) y después (evaluación, pues se pagan con fondos públicos). El profesor Clemente Navarro plantea en ese sentido que los cursos deben tener un carácter estratégico y planificarse.

El profesor J. Miguel Gómez plantea, respecto a la convocatoria de noviembre, que el Depto. debe comunicar la responsable de asignatura y que la guía docente debe seguir los criterios del curso anterior.

Sin más asuntos, finaliza a las 19:30 h.

Firmado:

Secretario del Departamento de Sociología